



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

SEGUNDA CONVOCATORIA PROCESO CAS N° 029 - 2018 UGEL-LAMPA

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATO DE ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) PARA EL AÑO 2018 - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LAMPA.

I. GENERALIDADES

1.1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Contratar los servicios de **ESPECIALISTA EN CONVIVENCIA ESCOLAR** en el ámbito de la UGEL Lampa, con el siguiente detalle:

DETALLE DE LA CONVOCATORIA				
NOMBRE DEL PUESTO:		ESPECIALISTA EN CONVIVENCIA ESCOLAR		
DEPENDENCIA UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE		Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL LAMPA		
N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	DISTRITO	LUGAR	CANTIDAD
01	Sede Administrativa UGEL Lampa	LAMPA	LAMPA	01
TOTAL				01

1.2. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Especialistas Administrativos de UGEL Lampa

1.3. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su modificatoria.
- Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal del 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27736, Ley para la Transmisión Radial y Televisiva de ofertas laborales.
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, y su modificatoria.
- Resolución Ministerial N° 0520-2013-ED, que aprueba la Directiva N° 023-2013-MINEDU/SG-OAJ, denominada “Elaboración, aprobación y tramitación de Dispositivos Normativos y Actos Resolutivos en el Ministerio de Educación”.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, que aprueba entre otros, los modelos de contrato CAS.
- Resolución Viceministerial N° 047-2018-MINEDU, que aprueba la norma técnica.



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

II. PERFIL DEL PUESTO Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Ver RSG. N° 047-2018-MINEDU.

2.1 FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo	B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto	C.) ¿Se requiere Colegiatura?																																					
<table border="0"> <tr> <td></td> <td>Incompleta</td> <td>Completa</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Primaria</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Secundaria</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Universitario</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>		Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<table border="0"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Egresado(a)</td> <td rowspan="2">Psicología o Trabajo Social</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Bachiller</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura</td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Maestría</td> <td>No aplica</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Egresado Titulado</td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Doctorado</td> <td>No aplica</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Egresado Titulado</td> <td></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Psicología o Trabajo Social	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura		<input type="checkbox"/> Maestría	No aplica	<input type="checkbox"/> Egresado Titulado		<input type="checkbox"/> Doctorado	No aplica	<input type="checkbox"/> Egresado Titulado		<table border="0"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Sí</td> <td><input type="checkbox"/> No</td> </tr> <tr> <td colspan="2">¿Requiere habilitación profesional?</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Sí</td> <td><input type="checkbox"/> No</td> </tr> </table>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	¿Requiere habilitación profesional?		<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
	Incompleta	Completa																																					
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																					
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																					
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																					
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																					
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																																					
<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Psicología o Trabajo Social																																						
<input type="checkbox"/> Bachiller																																							
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura																																							
<input type="checkbox"/> Maestría	No aplica																																						
<input type="checkbox"/> Egresado Titulado																																							
<input type="checkbox"/> Doctorado	No aplica																																						
<input type="checkbox"/> Egresado Titulado																																							
<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No																																						
¿Requiere habilitación profesional?																																							
<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No																																						

2.2. CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- Gestion de la convivencia escolar, pautas para la prevención y atención de la violencia en las instituciones educativas.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

- Cursos relacionados a la tutoría, orientación educativa o convivencia escolar o
- Cursos relacionados a protección o derechos del niño y adolescentes o
- Curso de especialización en gestión de proyectos educativos, sociales o de salud público

Nota: cada curso de especialización debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

Nivel de dominio

Nivel de dominio



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		X		
(Otros)		X		

IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				

2.3. EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

2 años

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

1 año de experiencias en funciones equivalentes

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

1 año en el sector publico

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto.
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

2.4. NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SÍ NO

Anote el sustento:

No aplica todas las personas extranjeras deberán contar con la documentación migratoria que permita trabajar en el Perú. Asimismo, deberá contar con habilitación o permiso para desempeñarse como psicólogo o trabajador social en el país.

2.5. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía, análisis, comunicación oral, organización de la información

2.6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación de servicio:	Sede Administrativa UGEL Lampa
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de agosto y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/2, 600.00 (Dos mil seiscientos 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada semanal máxima de 48 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. - No tener sanción por falta administrativa vigente.

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página Web de la UGEL	01 de agosto 2018	Comisión de UGEL. Imagen Institucional
2	Presentación de la hoja de vida documentada en Mesa de Partes de la UGEL.	02 y 03 de agosto 2018	Trámite Documentario de UGEL.
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida.	06 de agosto 2018	Comisión evaluadora
4	Publicación de resultados (Evaluación Curricular)	06 de agosto 2018	Comisión evaluadora. Imagen Institucional
5	Presentación de reclamos en Mesa de Partes de la UGEL	07 de agosto 2018 de 9:00 hasta 12.30 m.	Postulante por Trámite Documentario de UGEL.
6	Absolución de reclamos y publicación de resultados	07 de agosto 2018 A partir 2:30 p.m.	Comisión evaluadora. Imagen Institucional



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

7	Entrevista personal. Lugar: designado por la Comisión.	08 de agosto 2018De 9:00 a 12:00 m	Comisión evaluadora
8	Publicación de resultado final	08 de agosto 2018 3:00 pm	Comisión evaluadora. Imagen Institucional
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Adjudicación y Suscripción del Contrato	08 de agosto 2018	Oficina de Personal- Asesoría Jurídica

IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

4.1. De la Evaluación de curricular:

Tendrá un puntaje máximo de sesenta (70) puntos equivalente al 70% del total y se aplicará los siguientes criterios:

- a.- Formación académica.
- b.- Conocimiento
- c.- Experiencia

4.2. De la Entrevista Personal:

Se tendrá en cuenta el conocimiento y manejo de los temas correspondientes al puesto que se postula, los mismos que se consignan en la Resolución Viceministerial N° 047 - 2018-MINEDU. Esta etapa permitirá evidenciar el nivel de competencias y habilidades que manejan los postulantes. Tendrá puntaje máximo de cuarenta (30) puntos, equivalente al 30% del total:

- a.- Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.

4.3. De los Resultados Finales:

Los resultados finales de los postulantes se obtendrán de la suma de los puntajes obtenidos en la evaluación de curricular y entrevista personal. En caso de producirse empate en puntaje al final del proceso de evaluación, el orden de mérito se realizará de acuerdo a los siguientes criterios en orden de prelación:

1. Mayor puntaje en Experiencia Laboral.
2. Mayor puntaje en Formación Académica.
3. Mayor puntaje en entrevista personal.
4. Fecha de expedición de Título.
5. Fecha de expedición de Grado.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección, tendrán un máximo y un mínimo de puntaje, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
1. EVALUACIÓN DE CURRICULAR	36	70
a) Formación académica		
b) Conocimiento		
c) Experiencia		
Puntaje total de la evaluación de hoja de vida		
2. EVALUACIÓN TÉCNICA	NO APLICA	
a) Conocimientos de especialidad		



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

b) Conocimientos en ofimática		
Puntaje total de la evaluación técnica		
3. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	NO APLICA	
a) Competencias.		
4. ENTREVISTA PERSONAL	16	30
a) Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.		
Puntaje total de entrevista		
PUNTAJE TOTAL DEL POSTULANTE	52	100

En el caso que los postulantes no reúnen los requisitos mínimos exigidos por la norma técnica respecto a la evaluación curricular, formación académica, experiencia general, experiencia específica y el numeral V del presente TDR para el puesto será declarado **NO APTO.** El puntaje aprobatorio será de setenta (70) puntos.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

5.1. De la presentación de hoja de vida:

La información consignado en hoja de vida, tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información brindada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

5.2. Documentación adicional:

- Copia de Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Copias simples de los documentos contenidos en folder proporcionado por la comisión en sobre cerrado, que sustenten la información consignando en la Hoja de Vida. Debidamente foliado en el orden establecido. Anexo 01.
- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, debidamente suscrita. Anexo 02.
- Declaración Jurada de No registrar antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. Anexo 03
- Declaración Jurada de No tener sanción por falta administrativa vigente. Anexo 03
- Declaración Jurada de no haber sido declarado como “abandono de cargo” ni contar con desempeño laboral desfavorable en cualquiera de las intervenciones pedagógicas del MINEDU, durante los 3 últimos años. Anexo 04
- La experiencia general y específica se sustenten obligatoriamente con constancias y/o boletas de pago.
- En acto de adjudicación, se realizara el cotejo de hoja de vida con los documentos originales del postulante.

VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

6.1. Declaratoria del proceso como desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenta postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos o no indicar el cargo al cual postula.

En estos casos, la Comisión de Evaluación, en coordinación con el Área de Administración – Personal, queda facultada a invitar profesionales que cumplan el perfil para garantizar el servicio detallado.

6.2. Cancelación del proceso de selección



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

Lampa, 01 de agosto del 2018.

LA COMISIÓN.